

HD 4.0 S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: "HD 4.0 S.R.L. S/PRORROGA AL CONTRATO SOCIAL" (Expte. Nº 2063/2023), CUIJ 21-05212282-9, de trámite por ante el Registro Público, se hace saber:

Los integrantes de la sociedad HD 4.0. S.R.L.: Sres.: DIEGO GUSTAVO MERLO, D.N.I Nº: 22.070.667, CUIT Nº 20-22070667-3, domiciliado en calle Las Heras 5108, de la ciudad de Santa Fe , departamento La Capital, Pcia. De Santa fe y HORACIO JUAN PERNICANO, D.N.I. Nº 22.620.124, CUIT Nº 20-22620124-7, domiciliado en calle Espora 220 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Pcia. De Santa Fe: en acta de fecha 26 de septiembre de 2023, han resuelto lo siguiente: Primero: Se resuelve prorrogar el plazo de duración de la sociedad, quedando en consecuencia el Artículo Segundo del Contrato Social, redactado de la siguiente forma: SEGUNDA: DURACION: La duración de la Sociedad se fija en el término de veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Santa Fe, 5 de Octubre de 2023.- Dr. JORGE E. FREYRE SECRETARIO

\$ 50 508625 Oct. 17

TRANSPORTE MATTIOZZI S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "TRANSPORTE MATTIOZZI Sociedad Anónima S/ Designación de Autoridades" - CUIJ 21-05212350-7, Año 2.023, de trámite ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que TRANSPORTE MATTIOZZI S.A., mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 12 de Septiembre de 2.023, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Diego Rolando MATTIOZZI, DNI 23.881.950, CUIT 20-23881950-5, domiciliado en calle Avenida de Mayo 1.098 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; Vicepresidente: Mario Alberto MATTIOZZI, DNI 26.078.821, CUIT: 20-26078821-4, domiciliado en calle Avenida de Mayo 1.098 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; y Director Suplente: Rosendo Raúl MATTIOZZI, L.E. 6.220.633, CUIL 20-06220633-1, domiciliado en calle Avenida de Mayo 1.098 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; con mandatos hasta el 31 de Octubre de 2.026 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.-

Santa Fe, 10 de Octubre de 2023 - Dr. Jorge E. Freyre - Secretario Registro Público.

\$ 480 508878 Oct. 17

MEDICINA ANIMAL SANTA FE S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados Medicina Animal Santa Fe S.R.L.s/Constitución de Sociedad, Expte. N° 2137 , año 2023, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: Denominación: " Medicina Animal Santa Fe S.R.L." Fecha De Contrato De Constitución: 05/10/2023. SOCIOS: Señor Francisco José Sandaza, argentino, titular del DNI N° 21.816.109, nacido el 21 de Septiembre de Mil Novecientos Setenta, casado, de profesión Medico Veterinario, Matricula nro 1410 del Colegio de Médicos Veterinarios 1ra circunscripción de Santa Fe, nro. de CUIL 20-21816109-0, con domicilio en calle Salvador M Del Carril 925 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y la Señora Funes Mariela Carina, argentina, titular del DNI N° 21.099.213, nacida el 11 de Noviembre de Mil Novecientos Sesenta y Nueve, casada, de profesión odontóloga, nro. de CUIT 27-21099213-3, con domicilio en Gobernador Candioti 1282 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe Duración: Su duración es de Cincuenta años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con capital propio o de terceros, pudiendo realizar la apertura de locales de ventas y o depósitos, en cualquier punto de la República Argentina, A) consultas y cirugías veterinarias, atención médica veterinaria en todas sus formas y especies animales, laboratorio veterinario, banco de sangre, radiografías, ecografías, estudios de alta complejidad y estudios complementarios, B) internación veterinaria , internación veterinaria ambulatoria y domiciliaria, cuidados intensivos, C) venta de fármacos y medicamentos veterinarios, baño sanitario y peluquería para mascotas, venta de alimentos y accesorios para mascotas y animales exóticos. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Capital Social: Es de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000); dividido en Cincuenta Mil (50.000) cuotas partes de capital de Pesos Diez (\$ 10) cada una; el Señor Francisco José Sandaza, suscribe Veinticinco Mil (25.000) cuotas partes de capital, las que hacen un total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000). y la señora Mariela Carina Funes, suscribe Veinticinco Mil (25.000) cuotas partes de capital, las que hacen un total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) Administración: será ejercida por el Sr. Francisco José Sandaza, Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Domicilio Social: Salvador M del Carril 925 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 10 de Octubre de 2023-

\$ 120 508859 Oct. 17

DON REYNALDO S.C.A.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Juez, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por disposición de fecha 6 de Octubre de 2023 en autos caratulados DON REYNALDO SCA. s/ ADJUDICACIÓN DE CUOTAS SOCIALES POR SUCESIÓN Expte. N° 462/2023 se dispuso inscribir la adjudicación de cuotas sociales por oficio sucesorio que cita lo siguiente:

..."transferir la participación societaria de la socia comanditada (fallecida) Sra. MARÍA TERESITA LABOUREAU, es decir \$1000 de capital comanditado (solidario), en favor de sus herederos declarados de acuerdo a los siguientes montos: su cónyuge supérstite JOSÉ CASIMIRO SALAVEJUS, DNI Nº 6.001.362, capital \$334 y sus hijos MARINA CECILIA SALAVEJUS, DNI Nº 22.704.224, capital \$333 y JUAN JOSÉ SALAVEJUS, DNI Nº 18.405.974, capital \$333."...

\$ 50 508639 Oct. 17

MEDICINA ANIMAL SANTA FE S.R.L.

CONTRATO SOCIAL

Por estar así dispuesto en autos caratulados Medicina Animal Santa Fe S.R.L.s/Constitución de Sociedad, Expte. Nº 2137, año 2023, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: Denominación: " Medicina Animal Santa Fe S.R.L." Fecha De Contrato De Constitución: 05/10/2023. SOCIOS: Señor Francisco José Sandaza, argentino, titular del DNI Nº 21.816.109, nacido el 21 de Septiembre de Mil Novecientos Setenta, casado, de profesión Medico Veterinario, Matricula nro 1410 del Colegio de Médicos Veterinarios 1ra circunscripción de Santa Fe, nro. de CUIL 20-21816109-0, con domicilio en calle Salvador M Del Carril 925 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y la Señora Funes Mariela Carina, argentina, titular del DNI Nº 21.099.213, nacida el 11 de Noviembre de Mil Novecientos Sesenta y Nueve, casada, de profesión odontóloga, nro. de CUIT 27-21099213-3, con domicilio en Gobernador Candioti 1282 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe Duración: Su duración es de Cincuenta años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con capital propio o de terceros, pudiendo realizar la apertura de locales de ventas y o depósitos, en cualquier punto de la República Argentina, A) consultas y cirugías veterinarias, atención médica veterinaria en todas sus formas y especies animales, laboratorio veterinario, banco de sangre, radiografías, ecografías, estudios de alta complejidad y estudios complementarios, B) internación veterinaria , internación veterinaria ambulatoria y domiciliaria, cuidados intensivos, C) venta de fármacos y medicamentos veterinarios, baño sanitario y peluquería para mascotas, venta de alimentos y accesorios para mascotas y animales exóticos. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Capital Social: Es de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000); dividido en Cincuenta Mil (50.000) cuotas partes de capital de Pesos Diez (\$ 10) cada una; el Señor Francisco José Sandaza, suscribe Veinticinco Mil (25.000) cuotas partes de capital, las que hacen un total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000). y la señora Mariela Carina Funes, suscribe Veinticinco Mil (25.000) cuotas partes de capital, las que hacen un total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) Administración: será ejercida por el Sr. Francisco José Sandaza, Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Domicilio Social: Salvador M del Carril 925 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 10 de Octubre de 2023- Dr. Jorge E. Freyre, Secretario

\$ 120 508859 Oct. 17

LOS LANDES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a LOS LANDES S.A. s/Designación de Autoridades, Expediente N° 673 Año 2023, CUIT 30-709181887-9, según acta de Asamblea Ordinaria N° 18 y Acta de Directorio N° 39, ambas de fecha 02 de mayo de 2023. Director Titular – Presidente: Regis Pierre Durand, DNI para extranjeros N° 93.922.635 CUIT N° 20-93922635-5; y Director Suplente: Celine Christine Suzanne Bossard, DNI para extranjeros N° 93.922.636, CUIT N° 27-93922636-8. Rafaela, 10/10/2023.

\$ 45 508938 Oct. 17

FLAMING S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados "FLAMING S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES Y CAMBIO SEDE SOCIAL", Exp. N° 683 Año 2023, se hace saber que los accionistas de FLAMING S.A., C.U.I.T. N° 30-71689129-8, resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 y Acta de Directorio N° 17, ambas de fecha 04/09/2023, trasladar la sede social y fijar la misma en calle Bv. Roca N° 378 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe y designar autoridades, por el período de tres ejercicios económicos: Director Titular – Presidente: Lucas Juan Aimo, D.N.I. N° 39.947.710, C.U.I.T. N° 20-39947710-8; Director Titular – Vicepresidente: Matías Rubén Aimo, D.N.I. N° 39.947.711, C.U.I.T. N° 20-39947711-6; y Director Suplente: Santiago Nicolás D'arrigo, D.N.I. N° 40.266.189, C.U.I.T. N° 20-40266189-6. Rafaela, 10/10/2023.

\$ 45 508937 Oct. 17

LIONBAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados "Lionbal SA S/Designación de Autoridades", Exp. N° 513 Año 2023, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de LIONBAL S.A., CUIT N° 30-71044968-2, según acta de Asamblea Ordinaria N° 17 y Acta de Directorio N° 93, ambas de

fecha 09-06-2023. Director Titular - Presidente al Sr. Gabriel Oscar Lione, DNI Nº 11.551.591; Director Titular - Vicepresidente: Betty Nélida Bálsamo, D.N.I. Nº 12.474.852; y Directores Suplentes: Franco Lione, D.N.I. Nº 29.778.845; y Joel Lione, D.N.I. Nº 32.097.374. Rafaela, 10/10/2023.

\$ 45 508935 Oct. 17

ARDISSONO AGROPECUARIA S.A.

ESCISIÓN

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime de fecha 29/09/2023 de ARDISSONO AGROPECUARIA S.A. se resolvió la ESCISIÓN de la sociedad. Atento al art. 88 inc. 4) de la ley 19550 se comunica lo siguiente:

1. Sociedad que se escinde: ARDISSONO AGROPECUARIA S.A., sede social en San Juan 42, San Antonio, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe; Inscripta en el Registro Público el 09/09/2008, Nº 1422 en el folio 247 del Libro III de Estatutos de Sociedades Anónimas.-

2. Valuación del activo y del pasivo de la sociedad: s/Balance Especial al 30/06/2023, ARDISSONO AGROPECUARIA S.A.: Valuación Activo: \$828.307.974,44; Valuación Pasivo: \$108.991.424,16. Destinándose para la constitución de AGRODESAFÍOS S.A.: Valuación Activo: \$367.027.328,20; Valuación Pasivo: \$7.369.053,06. Como consecuencia, ARDISSONO AGROPECUARIA S.A. reduce su capital de \$2.720.000,00.- a \$1.360.000,00.-

3. Denominación, tipo y domicilio que tendrá la sociedad escisionaria: AGRODESAFÍOS S.A. con domicilio legal en calle Florida 91 de la localidad de San Antonio, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

4. Oposiciones y reclamos de ley: podrán efectuarse en el domicilio social calle San Juan 42, San Antonio, departamento Castellanos,. Provincia de Santa Fe, donde se encontrará a disposición de los Señores acreedores el Balance Especial de Escisión.

5. Publicación: el presente se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en un diario de mayor circulación en el País, por el término de tres días.-

El Directorio. San Antonio, 04 de octubre de 2023.

\$ 280 508330 Oct. 17 Oct. 19

CRISCON S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados CRISCON S.A. s/Designación de Autoridades, Expediente Nº 682 Año 2023 se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de CRISCON S.A., CUIT Nº 33-71564050-9, según acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 y Acta de Directorio Nº 32, ambas de fecha 18 de agosto de 2023. Director Titular - Presidente: Cristian Ariel Funes, D.N.I. Nº 24.411.609, CUIT Nº 20-24411609-5; y Director Suplente: Natalia Daniela Bailetti, D.N.I. Nº 27.345.066, CUIT Nº 27-27345066-7. Rafaela, 10/10/2023.

\$ 45 508940 Oct. 17

DON AGUSTIN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco y por resolución de fecha 6 de Octubre de 2.023, se ordenó la siguiente publicación de edictos: Por Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 12 de Junio de 2.023 y Acta de Directorio Nº 92 de fecha 15 de Mayo de 2.023, se dispuso la designación de los miembros del Directorio de "DON AGUSTIN S.A.", con domicilio legal en la localidad de Venado Tuerto.

Designación del Directorio y distribución de cargos: resuelve por unanimidad que el Directorio quedará formado de la siguiente forma:

Director Titular: Presidente: COSTANTINO ROBERTO LUIS, argentino, D.N.I. Nº 16.115.278, CUIT Nº 20-16115278-2, nacido el 29 de enero de 1.962, empresario, casado en primeras nupcias con Patricia Rosana Silva, domiciliado en Carlos Avetta Nº 55 de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba.

Vicepresidente: COSTANTINO AGUSTÍN, argentino, D.N.I. Nº 31.591.969, CUIT Nº 2031591969-0, nacido el 16 de agosto de 1.985, empresario, soltero, domiciliado en Carlos Avetta Nº 55 de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba.

Director Suplente: SILVA PATRICIA ROSANA, argentina, D.N.I. Nº 14.334.872, CUIT Nº 27-14334872-0, nacida el 27 de Noviembre de 1.960, empresaria, casada en primeras nupcias con Roberto Luis Costantino, domiciliada en Carlos Avetta Nº 55 de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba.

Las personas designadas aceptan formalmente sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Calle Iturraspe Nº 628, de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

\$ 90 508689 Oct. 17

SIA AGROINDUSTRIA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Venado Tuerto, en autos "STA AGROINDUSTRIA S.A." modificación al contrato social, cambio de domicilio y por resolución del 29 de Septiembre de 2023.

Se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados, las modificaciones realizadas al contrato social: * Sede Social: Realizar el cambio del domicilio de la sede social y domicilio fiscal a Moreno N° 411.

\$ 83,16 508637 Oct. 17 Oct. 19

MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito n° 4 -segunda nominación- Dr. Fabián Lorenzini, a cargo del Registro Público, en los autos caratulados: MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L. s/Cambio de Domicilio y sede social (mod. Claus. Primera) y Nuevo Texto Ordenado - Expte. N° 258/2023 - CUIJ: 21-05292472-0, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de Asamblea n° 30 de fecha 01/04/2023, ratificada mediante Acta de Asamblea Número 31 de fecha 07/04/2023, se resolvió cambiar el domicilio y la sede social y la redacción de un nuevo texto ordenado.

Denominación - Domicilio: Primera: La sociedad se denominará "Montajes Industriales S.R.L." con domicilio legal en calle 6 Lote 47 Parque Industrial Avellaneda Santa Fe, departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe; pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier lugar del territorio nacional. Dra. María Antonieta Nallip - Secretaria subrogante. Reconquista, 27 de Septiembre de 2023.

\$ 200 508632 Oct. 17 Oct. 19

MARCELO FERRERO DISTRIBUCIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Eduardo Freyre, en autos caratulados: MARCELO FERRERO DISTRIBUCIONES S.R.L. s/Modificación al contrato social; CUIJ N° 21-05212134-2. Por decreto de fecha 15 de septiembre de 2023 se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos le que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados: En la ciudad de San Justo, departamento homónimo, Provincia de Santa Fe, a los 17 días del mes de julio de 2023, entre el Sr. ELVIO MARCELO FERRERO, argentino, de 60 años de edad, nacido el 7 de diciembre de 1962, casado en primeras nupcias con Silvia Guadalupe Romagnoli, de apellido materno "Angeloni", comerciante, D.N.I. N° 14.953.978, C.U.I.T. N° 20-14953978-7, con domicilio en 25 de mayo 2266 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, por una parte y en adelante llamado "el cedente", y por la otra el Sr. FERRERO, JOAQUIN, argentino, de 28 años de edad, nacido el 29 de julio de 1994, soltero, de apellido materno "Romagnoli", D.N.I. N° 38.288.771, C.U.I.T. N° 23-38288771-9, con domicilio en 25 de mayo 2266 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en adelante llamado "el cesionario", convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales y designación de socio gerente, conforme a las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA: El cedente, cede y transfiere al cesionario y éste acepta de conformidad en la proporción que infra se establece, las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la entidad "MARCELO FERRERO DISTRIBUCIONES S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71133231-2, con sede social en 25 de Mayo 2266 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en fecha 11 de diciembre de 2009, bajo el Nro. 245, Folio 50, del Libro 17 de S.R.L. (Legajo N° 7053), a saber: quinientas (500) cuotas de capital representativas de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.-). SEGUNDA: Las partes dejan expresamente aclarado que en dicha cesión han quedado comprendidos todos los derechos, acciones, participaciones y garantías que le correspondían al cedente sobre bienes inmuebles, rodados, muebles y útiles, clientela y demás componentes del fondo de comercio, de propiedad de la entidad "MARCELO FERRERO DISTRIBUCIONES S.R.L.", CUIT N° 30-71133231-2. En razón de' lo expuesto el Sr. Marcelo Elvio Ferrero, en su carácter de cedente, renuncia a cualquier reclamo sobre el particular -y en la proporción cedida- respecto de la cesionaria y/o condóminos. TERCERA: La presente cesión es onerosa y se efectúa por la cantidad única y total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) que el cesionario entrega en su totalidad en éste acto al cedente, sirviendo el presente del más eficaz recibo y carta de pago. CUARTA: Declara el cedente que no le afectan embargos, inhibiciones, ni prohibición de cesión de ninguna naturaleza, como que tampoco afecta a este convenio ni a lo cedido pacto de preferencia alguno, y que en caso de que según lo prescripto por el art. 1618 del Código Civil y Comercial de la Nación fuere preciso trasladar ésta cesión a escritura a fin de asignar carácter público al instrumento, se obliga a hacerlo tan pronto como se lo requiera para ello. QUINTA: Presente en este acto la Sra. ROMAGNOLI, SILVIA GUADALUPE, argentina, de 60 años de edad, nacida el 12 de febrero de 1963, casada en primeras nupcias con Marcelo Elvio Ferrero, de apellido materno "González", D.N.I. N° 16.178.743, con domicilio en 25 de Mayo 2266 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en carácter de cónyuge del cedente y como socia titular de 500 cuotas de capital, se impone del contenido del presente contrato y presta su asentimiento para con el mismo en un todo de acuerdo previsto por el artículo 470 incisos a. b. c. y d. del Código Civil y Comercial de la Nación, firmando al pie del presente en prueba de conformidad. SEXTA: Los Sres. JOAQUIN FERRERO y SILVIA GUADALUPE ROMAGNOLI, en su carácter de únicos socios de la entidad "MARCELO FERRERO DISTRIBUCIONES S.R.L.", con sede social en 25 de mayo 2266, de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, inscripta como se lo tiene por expresado supra, por unanimidad resuelven: Modificar el Artículo Tercero del contrato social a fin de adecuar el mismo a la cesión de cuotas sociales efectuada; como así también el Artículo Séptimo del contrato social, a fin de ampliar el plazo de duración del mandato de los socios gerentes a que refiere dicha cláusula, extendiendo el mismo por tiempo indeterminado, estableciendo que la redacción definitiva de las cláusulas modificadas será la siguiente: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000.),

representado por mil (1000) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100.-) cada una, el cual se encuentra integrado en su totalidad. Las cuotas de capital quedan subscriptas en la siguiente proporción: Joaquín Ferrero, es titular de quinientas (500) cuotas representativas de pesos cincuenta mil (\$50.000.-), y Silvia Guadalupe Romagnoli, es titular de quinientas (500) cuotas representativas de pesos cincuenta mil (\$50.000.-).”“Artículo Séptimo: La administración social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) y podrán ser relevados de sus cargos por mayoría absoluta de capital subscripto. De no mediar tal circunstancia desempeñarán sus funciones indefinidamente, designándose como gerente al Sr. Joaquín Ferrero, argentino, de apellido materno “Romagnoli”, contador público nacional, nacido el 29 de julio de 1994, D.N.I. N° 38.288.771, C.U.I.T. N° 23-38288771-9, soltero, domiciliado en 25 de mayo 2266, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe. SEPTIMA: Por medio de la presente el Sr. FERRERO, JOAQUIN, argentino, de 28 años de edad, nacido el 29 de julio de 1994, soltero, de apellido materno “Romagnoli”, D.N.I. N° 38.288.771, C.U.I.T. N° 23-38288771-9, con domicilio en 25 de mayo 2266 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, manifiesta expresamente que acepta el cargo como socio gerente de la entidad “MARCELO FERRERO DISTRIBUCIONES S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-71133231-2, con sede social en 25 de mayo 2266 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe. OCTAVA: Acto seguido, se resuelve autorizar al abogado Oromez, Emilio Andrés, C.U.I.T. 20-36196491-9 y/o al C.P.N. Pedro Alejandro Nicola, C.U.I.T. N° 20-17904643-2, para que conjunta, separada o alternativamente cada uno de ellos realicen, todos los actos que sean necesarios para obtener la conformidad del órgano de control administrativo y/o gestiones necesarias tendientes a la aprobación de la presente cesión de cuotas sociales, la consecuente modificación del contrato social, y su posterior inscripción ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, pudiendo firmar todos los recaudos que fueren menester, aceptar las modificaciones al contrato social que fueren exigidas, efectuar depósitos de ley solicitando su reintegro y suscribiendo el recibo pertinente, como así también producir el cambio de jurisdicción y recibir pagos y documentación pertinente. NOVENA: Para todos los efectos derivados del presente las partes constituyen domicilios especiales en los inicialmente señalados y se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, renunciando expresamente a cualquier otro Fuero o Jurisdicción que por cualquier causa pudiere corresponderles, inclusive el Federal. En prueba conformidad previa lectura y ratificación se firman los ejemplares de ley, de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados inicialmente, recibiendo cada parte el suyo en este acto. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario. Santa Fe, 3 de Octubre de 2023.

\$ 500 508684 Oct. 17

TRANSPREB S.A.

REORGANIZACIÓN DEL DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito N1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, y de acuerdo a lo establecido en el art. 102 de la L.S.C., se hace saber que la firma “TRANSPREB S.A.”, con domicilio en Ruta Nacional N° 177 km 2.5, de la ciudad de Villa Constitución, inscrita en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de diciembre de 2.012 en “Estatutos”, al Tomo 93, Folio 23.655, N° 999, aprobó la reorganización de su directorio, según lo resuelto según consta en el acta de asamblea general extraordinaria del 16 de agosto de 2.023, transcrita en fojas 103 a 105 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 rubricado

ante el Registro Público de Comercio en fecha 22 de octubre de 2001, copia de foja 21 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 21 rubricado ante el Registro Público de Comercio en fecha 12 de marzo de 2013.

El directorio estará compuesto por los siguientes miembros, en los siguientes cargos: Presidente: Oscar Rogelio Biscaro, argentino, divorciado de Graciela María Galligani, según sentencia de divorcio N° 314 de fecha 15 de octubre de 2.003, dictada en autos: "Biscaro, Oscar Rogelio c/Galligani, Graciela María s/divorcio vincular expediente 259/03 tramitado ante el Juzgado de 11 Instancia Distrito Judicial 14, Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, empresario, nacido el 21 de setiembre de 1959, DNI 13.037.593, C.U.I.T. 2013037593-7, con domicilio en San Juan N° 1847 piso 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: María Belén Biscaro, argentina nacida el 14 de octubre de 1.986, casada en primeras nupcias con el Sr. Mauricio Zalazar, DNI 32.606.094, C.U.I.L. 27-32606094-7, con domicilio en Calle General López N° 2 1696 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

\$ 60 508730 Oct. 17

BERTORELLO Y ZULIANI SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BERTORELLO ZULIANI SRL s/Modificación al Contrato Social; (CUIJ N° 21-05212302-7), de trámite por ante este Registro Público, se hace saber que el 21/09/2023 el socio Eduardo Daniel Bertorello, DNI N° 12.545.149, CUIT N° 20-12545149-8, de nacionalidad argentina, nacido el día 07/11/1958, de apellido materno Brillada, de estado civil casado, domiciliado en calle Alberdi 1580 de Coronda (Provincia de Santa Fe) ha convenido proceder a la cesión de sus cuotas sociales a favor del señor Guillermo Emilio Bianchini, DNI N° 16.605.636, CUIT N° 20-16605636-6, de nacionalidad argentina, nacido el día 05/12/1963, de apellido materno el Camacho, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Padilla 2925 - casa 24 de Santa Fe (Provincia de Santa Fe); modificándose la siguiente cláusula del Contrato social: Terceros Capital Social: El capital social asciende a la suma de Pesos: ciento cincuenta y cinco mil (\$ 155.000), estando integrado de la siguiente manera: Ariel Eduardo Zullani mil quinientas cincuenta cuotas (1.550) sociales de Pesos cincuenta (\$ 50) cada una, o sea Pesos setenta y siete mil quinientos (\$ 77.500); Guillermo Emilio Bianchini setecientos setenta y cinco cuotas (775) sociales de Pesos cincuenta cada una, o sea Pesos treinta y ocho mil setecientos cincuenta (\$ 38.750); Marcelo Claudio Berterello setecientos setenta y cinco cuotas (775) sociales de Pesos cincuenta cada una, o sea Pesos treinta y ocho mil setecientos cincuenta (\$ 38.750). Santa Fe, 05 de octubre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 330 508630 Oct. 17

A. DIPRE Y ASOCIADOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

De Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso y su secretaria Dra. María Julia Petracco según resolución de fecha 22/09/2023 se ordena la siguiente publicación de edictos, sobre vencimiento del contrato social-designación de liquidador-aceptación de cargo.

Nombre: A. Dipre y Asociados S.R.L.

Datos de los socios: Adrian Carlos Dipre, DNI N° 17.099.409, argentino, de profesión módico, de estado civil casado, en primeras nupcias con Yumi Sakaguchi y domiciliado en Calle Urquiza 747 de Chañar Ladeado y la señora Yumi Sakaguchi, DNI N° 18.875.305, de nacionalidad paraguaya, de profesión médico, de estado civil casada con Adrián Dipre, con domicilio en la calle Urquiza 747 de la localidad de Chañar Ladeado. Ambos hábiles para contratar.

Vencimiento de contrato social: De acuerdo al detalle precedente, los socios dejan expresa constancia que la sociedad tenía una duración de 10 años a contar de la inscripción registral de su contrato constitutivo, que data del 30/11/2011, e inscripto en Registro Público de Comercio de Venado Tuerto con fecha 19 de marzo de 2012 o sea con vigencia hasta el 18 de marzo de 2022. La intención de los mismos es proceder a su liquidación social, por expiración de su término legal para funcional liquidación que se produjera de hecho por el vencimiento de su plazo de duración, que oportunamente presentaran ante ese Registro de una manifestación expresa de voluntades de las partes.

Designación de liquidador social: Queda expresamente designado para quedar a cargo de la liquidación social el socio gerente Adrián Carlos Dipre, quien representara a la sociedad durante tal proceso, por el término que demande el mismo, teniendo todas las facultades para actuar ampliamente en toda actuación que tienda al cumplimiento de su cometido, de acuerdo a las disposiciones legales y respetando además las contractuales.

Aceptación de cargo: Se deja constancia que el socio Adrián Dipre acepta la designación de conformidad suscribiendo la presente acta.

\$ 106,92 508726 Oct. 17

TRANSPORTE EL LUCERO

SOCIEDAD ANÓNIMA

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber, que por estar así ordenado en autos Expte. N° 21-05395575-1; TRANSPORTE EL LUCERO S.A. s/Cambio de sede social, modificación al estatuto (Art. 1° y 3º) y nuevo texto ordenado y su acumulado TRANSPORTE EL LUCERO S.A. s/Cambio de sede social, modificación al estatuto (Art. 1° y 3º) y nuevo texto ordenado; Expte. 365/2023, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, la sociedad referenciada por

decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre de 2021 se decidió modificar el lugar de sede social quedando establecido el nuevo domicilio de la sede social de Transporte El Lucero S.A. en Valentina Maldonado S/N de la localidad de Virginia, Provincia de Santa Fe, como así también se decidió la modificación de los artículos 1° y 3° de; estatuto social y su nuevo texto ordenado, lo cual fue ratificado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 17 de Marzo de 2023. En virtud de lo aprobado, se procedió a modificar los artículos mencionados quedando redactados estos de la siguiente manera: Artículo 1°: La sociedad se denomina Transporte El Lucero S.A. y tiene su domicilio legal en la localidad de Virginia, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Transporte de carga mediante la utilización de camión/es y cría de ganado bovino. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Están excluidas las operaciones comprendidas en el artículo 299, inciso 4° de la Ley 19.550.

\$ 100 508761 Oct. 17

SECA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Publico de Santa Fe en fecha 29 de Septiembre de 2023, en los autos caratulados SECA S.A. s/Designación de autoridades; (CUIJ N° 21-05212266-7) se ha ordenado la publicación del presente edicto a efectos de hacer saber la designación de autoridades, tema que fue aprobado por unanimidad en Asamblea Ordinaria N° 26 de fecha 12 de Junio de 2023, mediante acta de Directorio N° 52, el Sr. Presidente designó como Presidente de la Sociedad a Sebastián Calvo, D.N.I. N°: 23.751,860 y domicilio en el exterior donde tiene residencia: Rambla Mar Adriático 01 sección 01 Maldonado Uruguay (CP 20.000), Uruguay y domicilio especial declarado en el País: Azucena Villaflor 450, Torre Boulevard, piso 27, dpto. B 1 - CP 1107; como Vicepresidente a Carlos Hugo Calvo, D.N.I. N°: 06.154.003 y domicilio: Club de Campo El Paso, Lote 120-121, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, CP 3016; como Directora Titular a Miriam Tasso, D.N.I. N°: 28.167.452, domicilio: Timoteo Gordillo 34, CP 1408 CABA; y como Director Suplente a Pablo Calvo, D.N.I. N°: 27.335.212, domicilio Av. Freyre 2363 Santa Fe, provincia de Santa Fe, CP 3000, por el período de (3) tres años. Se publica en legal forma. Fdo: Dr. Jorge Eduardo Freyre (Secretario). Santa Fe, 06 de octubre de 2023.

\$ 50 508742 Oct. 17

GAMADA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez del Registro, Público, en los caratulados: GAMADA S.A.

s/Constitución de Sociedad; (Expte. N° 1927 Año 2.023), CUIJ N° 21-05212146-6; se ha dispuesto la siguiente publicación:

1) Datos de los Socios: Maia Baremberg, argentina, nacida el 12 de Septiembre de 1986, Documento Nacional de Identidad N° 32.556.721, CUIT N° 27-32556721-5, apellido materno Eisenberg, soltera, empleada y domiciliada en calle San Jerónimo 1223 3º B de esta ciudad de Santa Fe; Nélida Graciela Eisenberg, argentina, nacida el 27 de diciembre de 1958, Documento Nacional de Identidad N° 12.891.133, CUIT N° 27-12891133-8, apellido materno Machlis, casada en primeras nupcias con Jorge Raúl Baremberg, empresaria y domiciliada en El Club de Campo El Paso, Lote 210 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; Jorge Raúl Baremberg, argentino, nacido el 01 de enero de 1956, Documento Nacional de Identidad N° 11.874.849, CUIT N° 20-11874849-3, apellido materno Samiter, comerciante, casado con Nélida Graciela Eisenberg y domiciliado en El Club de Campo El Paso, Lote 210 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 26 de julio de 2023.

3) Razón Social: Gamada S.A.

4) Sede social: calle San Jerónimo 1223 3º B de la ciudad de Santa Fe, provincia de igual nombre. La que podrá ser modificada mediante decisión del Directorio, la que se inscribirá en el Registro Público y se comunicará a la autoridad de contralor.

5) Objeto: Tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de lo siguiente: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a personas humanas y/ o jurídicas en lo que respecta a la administración e inversión de bienes así como actuar en carácter de fiduciaria en contratos de fideicomisos simples de administración de bienes familiares. Estas operaciones en su caso se desarrollaran con profesionales de la matrícula con incumbencia en la materia de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y/ o este Contrato.

6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro Público.

7) Capital Social: trescientos mil pesos (\$ 300.000), representados por trescientas (300) acciones valor nominal un mil pesos (V\$N 1.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones son nominativas no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolverse la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones exigidas por la ley. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el art. 193 de la ley 19.550.

8) Directorio: Se fija en uno miembro titular y un suplente, el número de integrantes y se designa como Director Titular y Presidente a Mala Baremberg, quien acepta su cargo y se designa como Director Suplente a Jorge Raúl Baremberg.

9) Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3).

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe, 04 de octubre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 200 508635 Oct. 17

ARGENTARIA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición de la Sr. Juez a cargo del Registro Público, se hace saber que por Expediente 1957/2023; CUIJ Nº 21-05212176-8, de fecha 19/09/2021, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento de fecha 14 de Agosto del año 2021, mediante el cual se constituye la sociedad Argentaria S.A.S., de acuerdo a lo normado en Ley 27.349, conformada por los Sres.: Pautasso, Andrés Sebastián: DNI Nº 26.276.700, CUIT Nº 20-26276700-1, Argentino, masculino, fecha de nacimiento 20/11/1977, estado civil casado, de profesión Productor Bursátil, domiciliado realmente en calle Alvear Nº 3082, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa fe; Forchetti, Leandro Javier: DNI Nº 28.416.048, CUIT Nº 20-28416048-8, Argentino, masculino, fecha de nacimiento 28/10/1980, estado civil soltero, de profesión Abogado, domiciliado realmente en calle Belgrano Nº 3110, Piso 3, Depto. A de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa fe y; Oberto, Santiago Javier: DNI Nº 31.058.530, CUIT Nº 20-310585304, Argentino, masculino, fecha de nacimiento 19/06/1984, estado civil casado, de profesión Productor Bursátil, domiciliado realmente en calle 9 de Julio Nº 2336, Piso 10, Depto. A de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa fe; Domicilio Social: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Suipacha 2099 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de noventa (90) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Santa Fe. Designación de su Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La actuación como Agente Asesor Global de Inversión, conforme las funciones descriptas en el artículo 22 del Capítulo IV del Título VII de las Normas (NT 2013 y mod.). b) Proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: 1.- asesoramiento respecto de inversiones en el Mercado de Capitales; 2.- gestión de órdenes de operaciones y/o; 3.- administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes, ya sea por medio de un ALyC y/o por medio de intermediarios radicados en el exterior- siempre que se encuentren regulados por la Comisión Nacional de Valores u organismos de control y pertenezcan a países incluidos dentro del listado de países operadores en el artículo 2 del inciso b) del decreto 589/2013 - previa suscripción de los convenios. c) Actividades relacionadas con la docencia, capacitación y difusión de temáticas, vinculadas al Mercado de Capitales y Sistema Financiero en general. Capital Social: El capital social es de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000), representado por Trescientas mil (300.000) acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. El capital está totalmente suscrito por cada uno de los socios con el siguiente detalle: el Sr. Andrés S. Pautasso, 100.000 acciones, el Sr. Leandro J.

Forchetti, 100.000 acciones y el Sr. Santiago J. Oberto, 100.000 acciones. Organización de la Administración: La administración estará a cargo de un Presidente: Sr. Santiago J. Oberto, DNI N° 31.058.530 y Vicepresidente: Andrés S. Pautasso, DNI N° 26.276.700. La sociedad prescinde de la sindicatura y se designa como administrador suplente de la sociedad a la Marina A. Fiorano, DNI N° 32.959.415, domiciliado en calle 09 de julio 2336, piso 10 dpto. A de la ciudad de Santa Fe. La representación legal estará a cargo de Santiago J. Oberto, DNI N° 31.058.530. Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 05 de octubre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 508660 Oct. 17

GFM S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados GFM S.A.S. s/Constitución de sociedad; (Expte. N° 1836/2023) que se tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

1) Socio único: Mayer Gabriel Fernando, DNI N°: 37.154.680, CUIT N°: 20-37154680-5, Argentino, nacido el 08 de Enero de 1993, profesión Ingeniero Agrónomo, soltero, con domicilio en calle Belgrano 4397, de la ciudad de Esperanza Pcia. Santa Fe.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 14 de Agosto 2023.

3) Denominación y Domicilio: GFM S.A.S. - Calle Belgrano 4397 de la ciudad de Esperanza, Pcia. Santa Fe.

4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad comercial en general incluyendo la explotación de: Asesoramiento agropecuario, servicio de apoyo agrícola, producción agropecuaria, cultivo de cereales, venta al por mayor de productos agropecuarios.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

5) Plazo de duración: Noventa y nueve años; contados a partir de su constitución. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios.

6) Capital Social: El Capital Social es de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) representado por 250 acciones de \$ 1.000 (pesos mil).

7) Administrador Titular: Mayer Gabriel Fernando, DNI Nº: 37.154.680, CUIT Nº: 20-37154680-5 Argentino, nacido el 08 de Enero de 1993, profesión Ingeniero Agrónomo, soltero, con domicilio en calle Belgrano 4397, de la ciudad de Esperanza Pcia. Santa Fe.

Administrados Suplente: Mayer Alicia Ester, DNI Nº: 20.889.964, CUIL Nº: 27-20889964-9, con domicilio en calle Belgrano 4397 de la ciudad de Esperanza, Pcia. Santa Fe.

8) Fecha de cierre Ejercicio 30 de Septiembre de cada año.

Santa Fe, 25 de septiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretaria.

\$ 250 508683 Oct. 17 Oct. 18

CONSTRUCTORA PUENTE S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CONSTRUCTORA PUENTE S.R.L. s/Constitución de sociedad; Expte. Nº 1935, folio -, año 2023, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que en fecha 7 de septiembre de 2023 ha sido constituida dicha sociedad y que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19550, se informa:

- De los socios: Andrés Fernando Lupis argentino, D.N.I. Nº: 30.109.363, nacido el 17 de mayo de 1953, soltero, arquitecto, C.U.I.T. Nº 20-30.109.363-3 y Guadalupe Elisabet Monzón, argentina, DNI Nº: 35.653.180 nacida el 26 de febrero de 1991 soltera, maestra mayor de obras, C.U.I.T. Nº 27-35.653.180-4 ambos domiciliados en calle Colon Nº 1564 de la ciudad de Santo Tome provincia de Santa Fe.

- De la fecha del instrumento constitutivo: 7 de septiembre de 2023, acta complementaria 22 de septiembre de 2023.

- Del plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público.

- De la denominación social: Constructora Puente S.R.L

- Del domicilio de la sociedad: Colon Nº 1564 Santo Tome de la provincia de Santa Fe.

- Del objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o en sociedad con terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero las siguientes actividades: a) La construcción, edificación, urbanización , rehabilitación, planeación, programación, diseño, dirección , ejecución, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y /o privado, urbanizaciones, loteos, remodelación, reparación , y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados cualquiera sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias conexas y accesorias, ya sea en terrenos propios como ajenos, urbanos o rurales; Quedan comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones eléctricas,

sanitarias, de gas, cerramientos, pintura, etc.; b) Gestionar, promover y llevar a cabo y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, prestando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos, c) Actuar como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general.

d) Administración de Fideicomisos de Construcción, de Ventas y de Garantía, pudiendo ser Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario de los mismos; Consorcios de Propiedad Horizontal, de Complejos Urbanísticos como Countries, Barrios Privados y Clubes de Campo; sin realizar la sociedad actividades comprendidas en el art. 299, inc. 4 de la ley 19.550

La sociedad podrá realizar todas las acciones y actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social con lo cual tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por la ley y/o este contrato y que se vinculen con su objeto social.

- Del capital social: dos millones de pesos (\$ 2.000.000), en cuotas de \$ 1.000 cada una.

- De la administración y representación legal: Gerente Andrés Fernando Lupis argentino, D.N.I. Nº: 30.109.363, nacido el 17 de mayo de 1983, soltero, arquitecto, C.U.I.T. Nº 20-30.109.363-3; Gerente suplente: Guadalupe Elisabet Monzón, argentina, D.N.I. Nº: 35.653.180, nacida el 26 de febrero de 1991, C.U.I.T. Nº 27-35.653.180-4, soltera, ambos domiciliados en calle Colon 1564, de la ciudad de Santo Tome provincia de Santa Fe, por plazo indeterminado.

- De la fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Todo lo cual se da a conocer a los efectos mencionados. Santa Fe, 05 de octubre de 2023.

\$ 170 508720 Oct. 17

ESTUDIO E S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, ESTUDIO E S.R.L. s/Designación de Gerentes; CUIJ Nº 21-05212249-7, que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, bajo el Expte. Nº 2030 Año 2023, se hace saber: que en fecha 22-08-2023 los socios de Estudio E S.R.L. designaron al gerente de la sociedad. Socio Gerente: José Martín Eberhardt, apellido materno Bergero, DNI Nº 30.489.576, CUIT Nº 20-30489576-5, argentino, soltero, con domicilio en Tacuarí 7382, ciudad de Santa Fe, quien durará en el cargo por un período de tres ejercicios, según lo dispuesto en contrato social. Santa Fe, 05 de Octubre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 33 508678 Oct. 17
